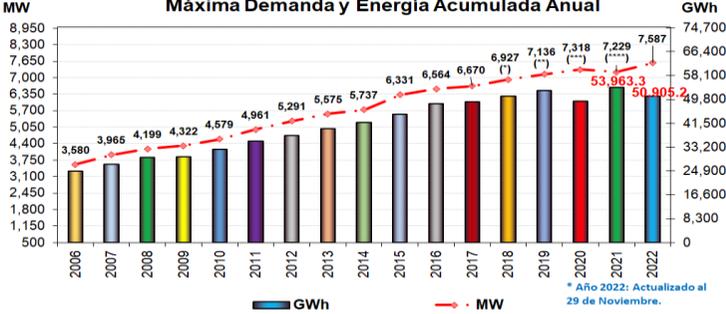
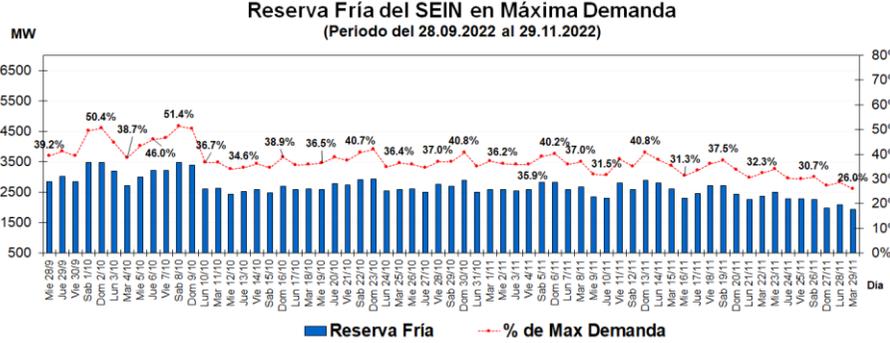
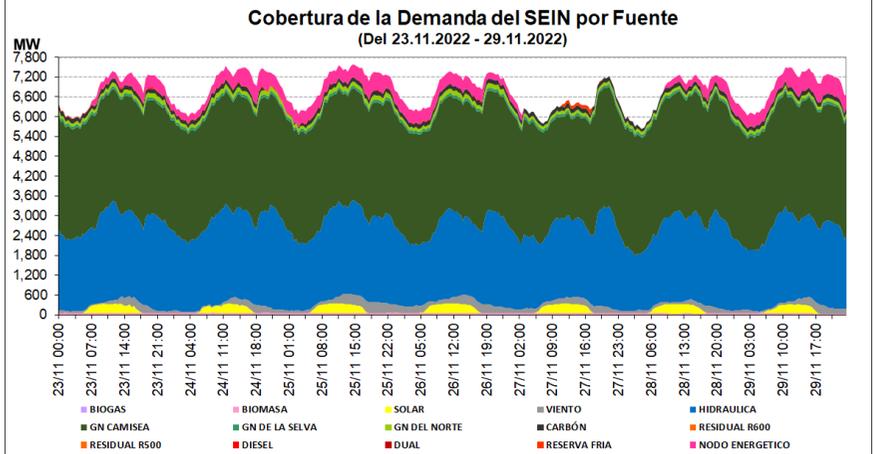
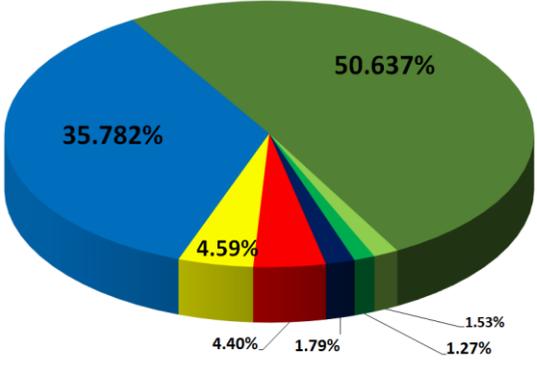
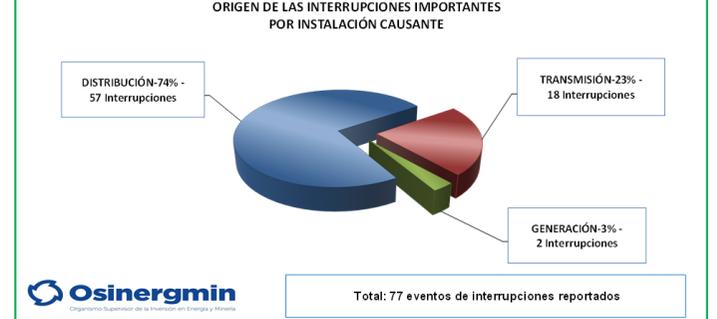


División de Supervisión de Electricidad.

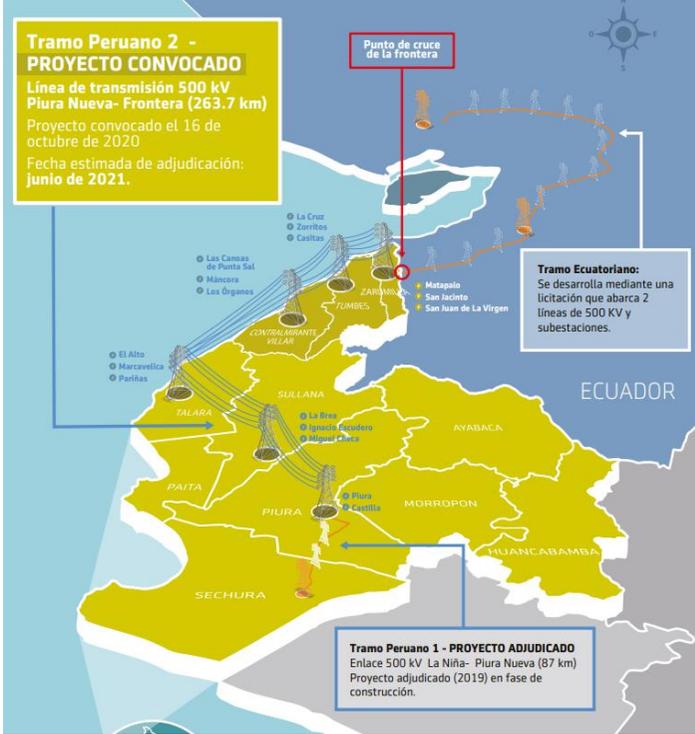
Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinerghmin u otros																				
25.11.2022	G	<p>Máxima Demanda del SEIN</p> <p>OSINERGHMIN</p> <table border="1" data-bbox="600 316 1352 507"> <thead> <tr> <th>Zona</th> <th>Máxima Demanda (MW)</th> <th>Reserva Fría (MW)</th> <th>Porcentaje %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Norte</td> <td>1,209.09</td> <td>562.47</td> <td>46.5%</td> </tr> <tr> <td>Centro</td> <td>4,551.44</td> <td>341.85</td> <td>7.5%</td> </tr> <tr> <td>Sur</td> <td>1,826.33</td> <td>1371.42</td> <td>75.1%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>7,586.9</td> <td>2,275.7</td> <td>30.0%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: La máxima demanda corresponde a la potencia de generación de los Integrantes del COES</p>	Zona	Máxima Demanda (MW)	Reserva Fría (MW)	Porcentaje %	Norte	1,209.09	562.47	46.5%	Centro	4,551.44	341.85	7.5%	Sur	1,826.33	1371.42	75.1%	Total	7,586.9	2,275.7	30.0%	<p>Máxima Demanda y Energía Acumulada Anual</p>  <p>(*) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 19.12.2018 a las 15:15 horas. (**) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 27.02.2019 a las 12:00 horas. (***) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 14.02.2020 a las 12:00 horas. (****) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 03.12.2021 a las 15:30 horas.</p>
Zona	Máxima Demanda (MW)	Reserva Fría (MW)	Porcentaje %																				
Norte	1,209.09	562.47	46.5%																				
Centro	4,551.44	341.85	7.5%																				
Sur	1,826.33	1371.42	75.1%																				
Total	7,586.9	2,275.7	30.0%																				
Del 23.11.2022 al 29.11.2022	G	<p>Evolución de la Reserva Fría en el SEIN</p> <p>OSINERGHMIN</p> 	<p>Durante el periodo reportado, se registraron los siguientes mantenimientos y/o indisponibilidades relevantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ C.T. Puerto Bravo (Central: 720 MW): Se realizó mantenimiento electromecánico y limpieza de los aisladores. ➤ C.T. Puerto Bravo (TG3: 180 MW, TG1: 180 MW): Se realizó la inspección boroscópica interna y el mantenimiento Overhaul turning gear. 																				
Del 23.11.2022 al 29.11.2022	SEIN	<p>Cobertura de la Demanda</p> <p>OSINERGHMIN</p>  <p>Nota: Las unidades generadoras a diésel despacharon debido a menor hidrología y menor generación RER. Asimismo, la unidad TV de la CT ILO 2 (carbón) viene operando debido a menor despacho de centrales hidráulicas.</p>	<p>La energía producida por tipo de fuente en el periodo reportado se distribuyó de la siguiente manera.</p> <p>Producción por Fuente de Energía (Del 23.11.2022 - 29.11.2022)</p> 																				

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
Del 23.11.2022 al 29.11.2022	T	<p>Cargabilidad de Transformadores de la SE Independencia</p> <p>REP</p> <p>El 15.05.2022, se energizó por primera vez el transformador T5 de 220/60 kV, 37 MVA de la SE Independencia.</p> <p>El 25.05.2022, el COES mediante carta COES/D/DP-789-2022, aprobó la Integración al SEIN de las Instalaciones del proyecto "Instalación de un Transformador de Potencia en la S.E. Independencia".</p> <p>A la fecha en la SE Independencia se cuenta con los transformadores de potencia T3-261 y T4-261 de 50 MVA de 220/60/10kV, y T5P de 37.5 MVA de 220/60 kV.</p> <p>Desde el 04 al 27 de setiembre de 2022, el transformador T5P de 37.5 MVA de 220/60 kV estuvo fuera de servicio por mantenimiento correctivo.</p> <p>A las 17:15 h del 27.09.2022, se energizó nuevamente el transformador T5P, ingresando a operar sin inconvenientes. A la fecha viene asumiendo parte de la carga de la SE Independencia.</p> <p>A las 10:06 h del 16.11.2022, se produjo la desconexión del transformador T3-261 de 220/60/10 kV de la S.E. Independencia por falla en el seccionador SE-6007 de 60 kV. Como consecuencia se sobrecargaron los transformadores paralelos T4-261 y T5P.</p> <p>A las 10:16 h del 16.11.2022, se cerró la línea L6508 (Tacama - Huarango) para reducir el flujo en los transformadores paralelos T4-261 y T5P. A las 13:09 h, se puso en servicio el transformador T3-261</p>	<p>Máxima Carga Diaria de los Transformadores T3, T4 y T5P de la SE Independencia</p>
Del 23.11.2022 al 29.11.2022	CL	<p>Demanda de la Minera Quellaveco</p> <p>ANGLO AMERICAN QUELLAVECO</p> <p>El 18.05.2022, el COES mediante carta COES/D/DP-744-2022, autorizó para realizar Pruebas de Puesta en Servicio del Proyecto Minero Quellaveco hasta 168 MW.</p> <p>En la siguiente gráfica se muestra el diagrama de carga de la Minera Quellaveco, se aprecia incremento gradual llegando a registrar a la fecha una demanda máxima de 131 MW.</p> <p>Asimismo, Refinería Talara viene incrementando gradualmente su carga, a la fecha viene registrando 34 MW. Su carga nominal está estimada en 80 MW.</p>	<p>Diagrama de carga de Minera Quellaveco y Refinería Talara</p>
28/11/2022	T	<p>Primera Energización de la Línea L-2043 (Tintaya Nueva - Pumiri) DE 220 KV</p> <p>A las 17:32 h, se energizó por primera vez la línea L-2043 (Tintaya Nueva - Pumiri) de 220 kV en el extremo de la S.E. Tintaya Nueva. y posteriormente a las 17:43 h se cerró en el extremo de la S.E. Pumiri</p>	Las maniobras se realizaron sin consecuencias en el SEIN

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros												
Del 23.11.2022 al 29.11.2022	SEIN OSINERGMIN	<p>Las interrupciones importantes reportadas al Osinergmin en este periodo suman un total de 77.</p> <table border="1" data-bbox="600 199 1361 481"> <thead> <tr> <th>Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Varios Propio (1)</td> <td>37</td> </tr> <tr> <td>Fenómenos Naturales (2)</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento (3)</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>Terceros (4)</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>Fallas Sistema Interconectado (5)</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table> <p>(La descripción de los índices se encuentran en la parte inferior del gráfico adjunto).</p>	Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas	%	Varios Propio (1)	37	Fenómenos Naturales (2)	23	Mantenimiento (3)	21	Terceros (4)	16	Fallas Sistema Interconectado (5)	3	 <p>CAUSAS DE LAS INTERRUPCIONES IMPORTANTES REPORTADAS - P074</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento 21% Terceros 16% Fallas Sistema Interconectado 3% Varios Propio 37% Fenómenos naturales 23% <p>Total: 77 eventos de interrupciones reportados</p> <p>(1) Varios - Propio: Otros - Propio (22,7%, 18 veces, 12h 51' de duración), Corte de emergencia (6,5%, 5 veces, 2h 59' de duración), Caída conductor de red (5,2%, 4 veces, 7h 39' de duración), Error de maniobra (1,3%, 1 vez, 4' de duración), Falla equipo (1,3%, 1 vez, 23' de duración). (2) Fenómenos naturales: Descargas atmosféricas (11,5%, 9 veces, 8h 23' de duración), Fuertes vientos (11,5%, 9 veces, 10h 55' de duración). (3) Mantenimiento: Mantenimiento - Propio (11,2%, 10 veces, 6h 18' de duración), Expansión o reforzamiento de redes - Propio (5,2%, 4 veces, 7h 56' de duración), Por Mantenimiento - Otras E.E. (2,6%, 2 veces, 15h 48' de duración). (4) Terceros: Impacto vehicular (5,6%, 4 veces, 5h 43' de duración), Otros - Terceros (2,6%, 2 veces, 2h 7' de duración), Caída de árbol (2,6%, 2 veces, 5h 8' de duración), Aves (2,6%, 2 veces, 2h 28' de duración), Cometas (1,3%, 1 vez, 6' de duración), Vandalismo (1,3%, 1 vez, 1h 8' de duración). (5) Fallas Sistema Interconectado: Falla sistema interconectado (3%, 2 veces, 2h 39' de duración).</p>
Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas	%														
Varios Propio (1)	37														
Fenómenos Naturales (2)	23														
Mantenimiento (3)	21														
Terceros (4)	16														
Fallas Sistema Interconectado (5)	3														
Del 23.11.2022 al 29.11.2022	SEIN OSINERGMIN	<p>Las interrupciones importantes reportadas al Osinergmin por instalación causante se muestran en el cuadro siguiente.</p> <table border="1" data-bbox="631 758 1326 960"> <thead> <tr> <th>Origen de las Interrupciones por instalación causante</th> <th>N° de Interrupciones</th> <th>% de Interrupción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Distribución</td> <td>57</td> <td>74</td> </tr> <tr> <td>Transmisión</td> <td>18</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>Generación</td> <td>2</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table> <p>(La descripción de los índices se encuentran en la parte inferior del gráfico adjunto).</p>	Origen de las Interrupciones por instalación causante	N° de Interrupciones	% de Interrupción	Distribución	57	74	Transmisión	18	23	Generación	2	3	 <p>ORIGEN DE LAS INTERRUPCIONES IMPORTANTES POR INSTALACIÓN CAUSANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> DISTRIBUCIÓN-74% - 57 Interrupciones TRANSMISIÓN-23% - 18 Interrupciones GENERACIÓN-3% - 2 Interrupciones <p>Total: 77 eventos de interrupciones reportados</p> <p>(1) Distribución: Causas internas (59,6%, 34 veces, 5d 2h 19' de duración), Fenómenos naturales (17,5%, 10 veces, 1d 15h 39' de duración), Terceros (21,1%, 12 veces, 16h 40' de duración), Otros suministradores (1,8%, 1 vez, 1h 21' de duración). (2) Transmisión: Causas internas (38,9%, 7 veces, 1d 10h 41' de duración), Fenómenos naturales (44,4%, 8 veces, 3h 39' de duración), Otros suministradores (16,7%, 3 veces, 21h 2' de duración). (3) Generación: Causas internas (100%, 2 veces, 1h 10' de duración).</p>
Origen de las Interrupciones por instalación causante	N° de Interrupciones	% de Interrupción													
Distribución	57	74													
Transmisión	18	23													
Generación	2	3													

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
<p>Del 23.11.2022 al 29.11.2022</p>	<p>G</p>	<p>Supervisión del Contrato: C.E. Punta Lomitas</p> <p>Empresa: ENGIE ENERGIA PERÚ</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mediante R.M. N° 053-2021-MINEM/DM publicado el 14.03.2021 en el Diario El Peruano, el MINEM otorgó la Concesión Definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica con Recursos Energéticos Renovables en el proyecto "C.E. Punta Lomitas" de 260 MW. ▪ El 26.07.2021, mediante R.M. N° 241-2021-MINEM/DM, se otorgó la servidumbre permanente de ocupación para el proyecto "C.E. Punta Lomitas". Así mismo, el 13.08.2021, ENGIE solicitó el establecimiento de servidumbre definitiva de Paso y Tránsito para el camino de acceso a la "Central Eólica Punta Lomitas". ▪ El 01.09.2021, mediante Carta N° COES/D/DP-1292-2021, el COES dio conformidad a la Actualización del Estudio de Pre Operatividad para la conexión al SEIN de la C.E. Punta Lomitas. ▪ Se ha culminado con las 57 fundaciones de los aerogeneradores, asimismo, Se ha culminado con las obras civiles y tendido de cable del parque eólico. ▪ En la S.E. Lomitas, se culminó las obras civiles, asimismo, se culminó con el montaje de equipos principales (transformadores de potencia, módulo GIS, celdas de media tensión y banco de condensadores). ▪ El 02.09.2022, llegaron al Puerto de Paracas un lote de 12 torres y 36 hélices. ▪ El 16.09.2022, mediante supervisión se verificó que se inició el montaje de las torres de los aerogeneradores, así como también una parte del equipamiento de los 57 aerogeneradores se encuentra obra como bujes, góndolas y hélices para su respectivo montaje. ▪ El 22.09.2022, se culminó con el montaje del primer aerogenerador de los 57 a instalar. ▪ El 04.10.2022, mediante Carta N° COES/D/DP-1338-2022, el COES autorizó la Conexión para las Pruebas de Puesta en Servicio del proyecto "Central Eólica Punta Lomitas de 260 MW – Etapa I". ▪ El 23.11.2022, mediante Carta N° COES/D/DP-1523-2022, el COES dio conformidad al Estudio de Operatividad de la Etapa 2. ▪ El 25.11.2022, mediante Carta N° COES/D/DP-1528-2022, el COES autorizó la Conexión para las Pruebas de Puesta en Servicio del proyecto "Central Eólica Punta Lomitas de 260 MW – Etapa 2". ▪ A la fecha se ha culminado con la fabricación de los aerogeneradores y se continua con el transporte de los aerogeneradores del Puerto Paracas a sitio. ▪ El avance global es de 85%. ▪ El proyecto se encuentra dentro de los plazos establecidos en su Cronograma de Ejecución de Obras, en el cual se detalla, la Puesta en Operación Comercial, a más tardar, el 29.05.2024. ▪ El monto de inversión será de aproximadamente 223,5 MM USD (860 USD/kW), según lo informado por la Concesionaria. 	 <p style="text-align: center;">Vista de aerogeneradores montados</p>
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ El 29.01.2018 se firmó el Contrato de Concesión SGT entre el MINEM y Consorcio Transmantaro (CTM) para la construcción y operación del proyecto YANA. ▪ Llegaron a Huánuco los Autotransformadores, 4x250 MVA - 500/220 kV y 4x33 MVA-220/138 kV (almacenados en Huánuco), 4 Reactores de 30 MVAr y 4 de 33 MVAr (almacenados en la S.E. Amarilis). Los otros 4 Reactores de 30 MVAr, se encuentran en proceso de montaje en la S.E Campas (Nueva Yanango). ▪ Como un factor de frenaje se tiene la indefinición de las rutas por rechazo social de las comunidades de Marambuco y Malconga; y la situación de Emergencia Sanitaria Nacional decretada por el Gobierno Peruano por el COVID 19, lo cual tendría un impacto en el desarrollo del proyecto, que debe evaluar el MINEM. 	

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
<p>Del 23.11.2022 al 29.11.2022</p>	<p>T</p> <p>Contrato: Enlace 500 kV Nueva Yanango - Nueva Huánuco (YANA)</p> <p>Concesionario: Consortio Transmataro S.A.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El INSPECTOR será Dessau S&Z. El 11.04.2022, mediante Carta N° COES/DP-489-2022, el COES remitió a CTM observaciones al Estudio de Operatividad (EO) del proyecto YANA. El 25.08.2022, el COES remitió a CTM la segunda ronda de observaciones al EO. Mediante R.M. N° 279-2022-MINEM-DM del 05.08.2022, el MINEM aprobó ampliar el plazo de la Puesta en Operación Comercial Hasta el 14.10.2022. Se culminó con el tendido de la línea de Transmisión Yaros – Amarilis. En la Ampliación S.E. Campas se culminó con el montaje y pruebas de las trampas de onda, transformadores de tensión, seccionador e interruptor aún está pendiente el montaje de tres pararrayos. El 11.08.2022, mediante Oficio N° 1185-2022-OS-DSE se envió a CTM los resultados de la evaluación a la Ingeniería Definitiva del proyecto, donde se comunicó que en total se han identificado dieciocho (18) observaciones de las cuales; catorce (14) corresponden a la línea y las restantes a subestaciones Asociadas. En la S.E. Chaglla se culminaron los trabajos de control y protección y se dio inicio a las pruebas SAT. En la S.E. Ampliación Campas se culminó con las pruebas de control y protección; sin embargo, se encuentra en proceso de levantamiento de observaciones y falta completar las pruebas de control nivel 1, 2 y 3 de los reactores. El avance de las obras civiles en las S.E. es de: Amarilis, Tingo María y Yungas es de 100%, Yaros 37,1%, Chaglla 99,9% y Campas 99,4%. El avance de obras electromecánicas en las S.E. es: Amarilis 100%, Tingo María 69,22%, Yaros 1,3%, Yungas 99,3%, Chaglla 57,9% y S.E Campas 95,3%. El 21.09.2022 se realizaron las pruebas al sistema contra explosión y prevención de incendio, con presencia de Osinergmin, ACI Proyectos S.A.S. (Supervisión) y DESSAU S&z (Inspector). CTM presentó al MINEM solicitudes de ampliación de plazo para la POC, hasta el 27.03.2023. El avance global acumulado es 81,57% (el avance físico de obras en líneas es de 90,76% y en S.E. es 69,54%). El proyecto tiene un avance de inversión de 233,7 MM US\$. 	 <p>Tendido de L.T. 220 kV Chaglla – Yaros – Paragsha</p>  <p>S.E. Amarilis</p>
<p>Del 23.11.2022 al 29.11.2022</p>	<p>T</p> <p>Supervisión del Contrato: Refuerzo N° 1- L.T. Chilca - La Planicie-Carabayllo</p> <p>Concesionaria: Consortio Transmataro</p>	<ul style="list-style-type: none"> La implementación de este proyecto implica el incremento de la capacidad de transmisión y la confiabilidad del esquema troncal de 500 kV, y de esta manera descongestionará las redes de 220 kV existentes en la zona de Lima. El Informe Técnico Sustentatorio Ambiental fue aprobado el 19.05.2021. El 12.04.2022 el COES aprobó el Estudio de Pre Operatividad (EPO). El 03.05.2022 obtuvieron comunicación del COES con los alcances del Estudio de Operatividad, que constará de tres (3) Estudios Operativos secuenciales. Las obras de repotenciación de la línea y Bypass de la S.E. La Planicie estarán a cargo de Inprecont. Se realizó entrega de terreno a JAB (S.E. Chilca y S.E. Carabayllo), se realiza levantamiento topográfico y replanteo. La Concesionaria informó que, del 17 al 21.05.2022 realizaron monitoreos ambientales en las Subestaciones de Chilca y Carabayllo. El 03.06.2022, mediante Oficio N° 917-2022-OS-DSE, Osinergmin remitió el informe de evaluación que contiene observaciones al Estudio de Ingeniería Definitiva. El 06.07.2022, mediante Oficio N° 1019-2022-OS-DSE (Informe N° DSE-SIE-82-2022) se notificó a la Concesionaria observaciones complementarias al Estudio de 	 <p>S.E. Chilca: Amortiguadores de Interruptor de 500kV</p>

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ingeniería Definitiva. ▪ El 01.08.2022, mediante Carta CS00869-22031031, la Concesionaria CTM dio respuesta a la evaluación de los descargos a las observaciones a la Ingeniería Definitiva del Refuerzo 1 (Adenda N° 4 del Contrato de Concesión SGT de la Línea de Transmisión Chilca-La Planicie-Zapallal). ▪ El 15.08.2022, mediante Oficio N° 1193-2022-OS-DSE, el Osinergmin notificó a la Concesionaria observaciones al Estudio de Ingeniería Definitiva. ▪ Se culminó las mediciones de resistencia de puesta a tierra en los tramos Chilca – Planicie y Planicie – Carabayllo. ▪ El 14.09.2022, mediante Oficio N° 1574-2022-MINEM/DGE, el MINEM dio la conformidad al Cierre Financiero del proyecto. ▪ El 14.09.2022, llegaron los 03 transformadores al Puerto del Callao, correspondientes a la S.E. Chilca. ▪ El 17.09.2022, se concluyó la entrega del 100 % de los accesorios de los transformadores de la S.E. Chilca y la S.E. Carabayllo en las instalaciones de la subestación Chilca. ▪ Se ha culminado con las obras civiles en la S.E. Carabayllo. ▪ El 29.10.2022, iniciaron las descargas de las cubas ATR en las instalaciones de la S.E. Chilca, el 01.11.2022 llegó la segunda unidad monofásica ATR a la S.E. Chilca. ▪ Está pendiente la última etapa de conexiones provisionales asociadas a los preliminares al inicio del corte del tramo Planicie – Carabayllo. ▪ Se tiene un avance global proyectado de 35,01%. 	 <p style="text-align: center;">Entrega de torre tipo D en SE Chilca</p>
<p style="text-align: center;">Del 23.11.2022 al 29.11.2022</p>	<p style="text-align: center;">T</p> <p style="text-align: center;">Seguimiento del proyecto:</p> <p style="text-align: center;">L.T. 500 kV Subestación Piura Nueva-Frontera</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Proyecto consiste en el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de la línea de transmisión 500 kV en territorio peruano, desde la Subestación Piura Nueva hasta el punto de cruce de la frontera con Ecuador y la ampliación de la Subestación Piura Nueva 500/200 kV, a través de una asociación pública-privada autofinanciada. ▪ Con este proyecto, se completará el tramo peruano del Proyecto de Interconexión Eléctrica Binacional Perú – Ecuador el cual consta de dos secciones habiendo sido la primera de ellas concesionada por PROINVERSIÓN en el 2019: el Enlace 500 kV La Niña-SE Nueva Piura. ▪ El Proyecto se divide en dos componentes de infraestructura: <ul style="list-style-type: none"> Componente 1: Contempla la ampliación en 500 kV de la Subestación Piura Nueva, que incluye un diámetro completo de la configuración interruptor y medio en 500 kV, un reactor de barra trifásico de 500 kV, un reactor de línea trifásico de 500 kV con su respectiva celda su respectiva celda, sistemas complementarios y un esquema de separación de áreas con la finalidad de mantener el suministro de electricidad en la zona norte del Perú, mediante un sistema que permita la desconexión de ambos sistemas eléctricos ante la posibilidad de una inestabilidad. Componente 2: Contempla la construcción de la Línea de Transmisión en 500 kV Piura Nueva - Frontera, de una longitud aproximada de 263,7 km y una terna con estructuras de soporte preparadas para dos ternas. ▪ El 30.11.2022, se llevó a cabo la presentación de Ofertas y Buena Pro y debido a que solo hubo una oferta (CELEO REDES S.L.U.) el proceso fue declarado Desierto en concordancia con el Numeral 14.1 de las Bases que señala lo siguiente: <p style="text-align: center; margin-top: 10px;"><i>14.1 El Comité declarará desierto el Concurso en cualquiera de los siguientes</i></p> 	 <p style="text-align: center;">LT Piura Nueva - Frontera</p>

Fecha y Actividad		Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros						
			<p>casos:</p> <p>a. Si en el acto de entrega y recepción de los sobres Nro. 1 y Nro. 2 no se presentasen Postores; o</p> <p>b. Si no quedase ninguna Oferta válida, después de revisados ambos sobres, o</p> <p>c. Cuando no se hubieren recibido por lo menos dos Ofertas válidas.</p>							
Del 23.11.2022 al 29.11.2022	G	<p>Supervisión del Contrato:</p> <p>Central Térmica Planta Malvinas</p> <p>Concesionario: PLUSPETROL PERÚ CORPORATIVO S.A.</p>	<p>▪ El 29.11.2022, mediante R.M. N° 409-2022-MINEM/DM, el MINM aprobó la solicitud de la tercera modificación de la autorización para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica en las instalaciones de la “Central Térmica Planta Malvinas” de la que es titular PLUSPETROL PERÚ CORPORATION S.A., a fin de incrementar su potencia instalada de 28 MW a 32 MW, debido a la instalación del turbogenerador N° 8 de 4 MW. Asimismo, PLUSPETROL PERÚ CORPORATION S.A. está obligada a operar cumpliendo las normas técnicas y de seguridad, preservando el medio ambiente y salvaguardando el Patrimonio Cultural de la Nación, así como cumpliendo las obligaciones establecidas en el Decreto Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 009-93- EM, y demás normas legales pertinentes.</p>							
	SEIN G/T	<p>Próximos Proyectos a Ingresar en Servicio</p>	<p>PROYECTOS PRÓXIMOS A INGRESAR EN OPERACIÓN COMERCIAL</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Generación/Transmisión</th> <th>Potencia</th> <th>Puesta en Operación Comercial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C.T. Cogeneración Refinería de Talara</td> <td>102,3 MW</td> <td>Diciembre 2022</td> </tr> </tbody> </table>	Generación/Transmisión	Potencia	Puesta en Operación Comercial	C.T. Cogeneración Refinería de Talara	102,3 MW	Diciembre 2022	
Generación/Transmisión	Potencia	Puesta en Operación Comercial								
C.T. Cogeneración Refinería de Talara	102,3 MW	Diciembre 2022								

G: Generación, GSA: Sistemas Aislados, T: Transmisión, C: Comercial, D: Distribución, CT: Central Térmica, CH: Central Hidráulica, CE: Central Eólica, CS: Central Solar, RF: Reserva Fria, SE: Subestación, CL: Cliente Libre, L: Legal, P: Proyectado
Fecha: 01.12.2022